

Infracción por no v�ar

Escrito por mayek - 16/12/2013 11:03

Hola me gustaría que alguien me informase sobre una sanción que me ha llegado por no v�ar la cartilla del paro, el caso es el siguiente:

Trabajo en una empresa que te despidie y te vuelve a llamar, la ultima vez que me despidieron y teniendo en cuenta que la empresa tarda una semana en darte el certificado para solicitar la prestación en el trascurso de esa semana me volvieron a llamar, claro fui a solicitar la prestación para cobrar esos días pero ya estaba trabajando con lo que me apunte como mejora de empleo. El día 12 de Noviembre me vuelven a despedir voy y arreglo todo para cobrar la prestación a hasta aquí todo bien, pero me viene una carta diciéndome que el día 15 tenia que haber ido a v�ar la mejora de empleo y que por eso me sancionan un mes. Yo estuve contratado hasta el 12 y estaba como mejora de empleo con lo que creo yo que lo siguiente es inscribirme como demandante. Presento alegaciones y me responden diciéndome que yo el 15 de noviembre no estaba inscrito como demandante, claro pero me inscribí y solicite la prestación dentro del plazo. alguien me puede decir que puedo hacer? Estoy desesperado. Gracias y un saludo.

Re: Infracción por no v�ar

Escrito por euribor - 17/12/2013 11:02

Pide ayuda a un abogado o una asesoría laboral y haz unas alegaciones motivadas en ley.

Suerte!!!

Re: Infracción por no v�ar

Escrito por mayek - 17/12/2013 11:33

Gracias por responder en eso estoy, esperando a la respuesta del abogado.

Re: Infracción por no v�ar

Escrito por euribor - 17/12/2013 12:46

Ya nos contarás lo que te dice.

Suerte!!
